



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0050---/.
21 ENE 2020

"Por el cual se designa una funcionaria para que haga las veces de Gestora Social del Departamento Archipiélago"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Departamental requiere de una servidora que haga las veces de Gestora Social, en apoyo a las actividades misionales y sociales de la Administración.

En virtud de lo expuesto se,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Designar a la funcionaria MARTHA PATRICIA MORENO ROJAS identificada con la cédula de ciudadanía No 40989092, quien ocupa el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO bajo la SECRETARÍA PRIVADA, para que haga las veces de GESTORA SOCIAL del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; sin perjuicio de las funciones propias de su cargo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

21 ENE 2020

EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN

EL GOBERNADOR,

RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO

LA SECRETARIA GENERAL,